

**COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO; SIENDO LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 10 DE ABRIL DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL "SALON ANEXO A CABILDO", UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NÚMERO 400, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO; CONVOCADA PREVIAMENTE POR EL LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

DESAHOGO

I.- MENSAJE DE BIENVENIDA

En uso de la voz el **LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN**, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 13 horas con 30 minutos da inicio a la segunda sesión ordinaria de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara de fecha 10 diez de abril del año 2019 y como primer punto del orden del día, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión

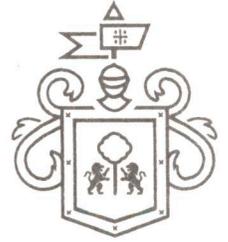
Muy buenas tardes, agradezco a todos su asistencia y previo a dar inicio a la sesión, doy cuenta con el oficio 98 IDTC/2019, de fecha 05 de abril de 2019, suscrito por el **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización de este H. Ayuntamiento de Guadalajara, quien con fundamento en el artículo 10 fracción I, de Ley Para La Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, me instruye en mi calidad de Secretario Técnico a presidir esta segunda sesión de la COMUR, por lo que a su nombre les doy la bienvenida y agradezco su asistencia.

También quiero agradecer a los asesores que asistieron a la reunión de trabajo que se tuvo previo a ésta sesión ordinaria, cuyas aportaciones fueron tomadas en consideración para mejora de las acciones realizadas por la secretaría técnica de esta comisión.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR

Esta foja es parte integrante del acta de
Sesión de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 10 de abril del año 2019.

Página 1 de 12



Y Siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del 10 de abril del 2019 **Comunicación**
a esta sesión, procediendo a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de
quórum legal para sesionar:

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA
Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Representante de la Fracción Edilicia del Partido de Movimiento Ciudadano (MC).	PRESENTE
Regidora Claudia Delgadillo González, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).	PRESENTE
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institución (PRI).	PRESENTE
Arq. Ricardo Alcocer Vallarta Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).	PRESENTE
Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro, Síndica Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable.	*SE INCORPORÓ EN LA SESIÓN*
Lic. Sergio Arturo Grajeda Ramos, Comisionado Suplente del Secretario General del Ayuntamiento.	PRESENTE
Ingeniero Carlos Reyes Novoa Nogales, Director de Catastro Municipal.	*SE INCORPORÓ EN LA SESIÓN*
Lic. Francisco Javier Ornelas Suárez Comisionado suplente del Procurador de Desarrollo Urbano.	PRESENTE
Dr. José Luis Águila Flores, Director de Ordenamiento del Territorio	PRESENTE
Lic. Jesús Méndez Rodríguez, Director General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio del Estado de Jalisco	
Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR) y comisionado suplente del Presidente Mpal.	PRESENTE

Esta foja es parte integrante del acta de
Sesión de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 10 de abril del año 2019.

Página 2 de 12



Se informa que existe quórum legal para desahogar esta sesión, al estar presente de los 9 integrantes con derecho a voz y voto de la Comisión Municipal de Regularización.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Una vez constatada la existencia de quórum legal para sesionar, procedo con la lectura del orden del día para esta sesión.

Lectura del orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para sesionar.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión Municipal de Regularización de fecha 08 de enero del año 2019.
- V. Informe general del estado que guarda la Comisión Municipal de Regularización.
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de acreditación de la titularidad de 201 lotes, elaborados por la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización
- VII. Presentación para su análisis y en su caso, aprobación de los Dictámenes de Procedencia emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano, correspondientes a 10 expedientes de bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara.
- VIII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del levantamiento Topográfico y Proyecto de Resolución de Regularización de 10 expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del Municipio de Guadalajara
- IX. Presentación, para su análisis y en su caso, aprobación de los Dictámenes de Procedencia, emitidos por la Procuraduría de Desarrollo Urbano correspondientes a 41 expedientes de propiedad privada
- X. Presentación para su análisis, discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos Definitivos de Urbanización y levantamiento topográfico, la propuesta de reducción Créditos Fiscales y Proyecto de Resolución de Regularización de 5 expedientes de propiedad privada:
- XI. Presentación para su estudio, análisis y resolución de 32 expedientes correspondientes a nuevas solicitudes.
- XII. Asuntos Generales
- XIII. Clausura de la Sesión

Una vez expuesto el orden del día, pongo a su consideración su aprobación. Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo..... **APROBADO POR MAYORÍA**

Esta foja es parte integrante del acta de
Sesión de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 10 de abril del año 2019.

Página 3 de 12

IV.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE FECHA 08 DE ENERO DEL AÑO 2019.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, y con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Guadalajara, les consulto si se dispensa la lectura del acta de la sesión de instalación de la COMUR del 8 de enero de 2019, toda vez que obra en su poder una copia de la misma, quien este por la afirmativa de la dispensa, sírvanse manifestarlo.....

APROBADO POR MAYORÍA.

Ahora se les consulta si existe alguna observación

No existiendo observaciones, pongo a su consideración si es de aprobarse el contenido del acta de instalación, por lo que les pido en votación económica manifestarlo.....

MAYORÍA.

APROBADO POR

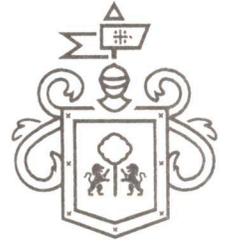
V.- INFORME GENERAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN.

En desahogo del quinto punto del orden del día, se les hizo llegar un informe general del estado que guarda la Comisión Municipal de Regularización en el que se desglosa el número de expedientes con que cuenta esta comisión y en qué etapa del procedimiento se encuentran.

Que en términos generales, lo resumiría en que tenemos 459 expedientes, de estos 192 relativos a fraccionamientos o asentamientos, esto quiere decir que contienen más de un predio para titular, además de 69 expedientes correspondientes a 1 solo predio, y 198 de bienes de dominio público.

En la carpeta que les entregamos además de que ya se les había circulado previamente, viene el documento donde está desglosado por número de expediente, número de asentamiento, número de predios, bajo qué ley se está llevando a cabo y que pendiente tenemos de cada uno.

En uso de la voz el **Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, para antes, Gracias, cuándo tomen por favor, el día y la hora en que fueron turnados los expedientes, porque como aquí lo dice debimos revisar discutir y en su caso aprobar los dictámenes de acreditación de la titularidad de 201 lotes, elaborados por la Secretaría Técnica de la Comisión Municipal de Regularización, ¿cuándo fue entregado eso?



En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, bien, le informo Regidor la semana pasada hicimos una reunión técnica con los asesores a la que acudieron la mayoría del personal de los aquí presentes en la cual se les mostraron los dictámenes que se iban a aprobar, se les mostró el modelo de dictamen que se iban a aprobar en cada uno de los puntos del orden del día que se tienen hoy y el día de ayer se subió un archivo en el que ya vienen absolutamente todos y en el que se les hizo saber a los asesores que únicamente cambiaban cuestiones de nombre, dimensiones, posesionarios y demás, pero el modelo de dictamen es el que se les hizo de su conocimiento y se les hizo llegar copia de los mismos durante la semana pasada.

En uso de la voz el **Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, son los modelos pero los dictámenes legales que el día de hoy tenemos que discutir y en su caso aprobar fueron turnados el día de ayer ¿a qué hora, a las 18:00 horas?

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, se estuvieron subiendo los documentos a lo largo del día, pero si finalizamos de subir los últimos aproximadamente a las 18:00 horas, lo que se propone.

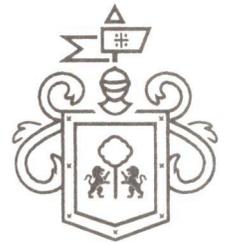
En uso de la voz el **Lic. Francisco Javier Ornelas Suárez**, comisionado suplente de la Procuraduría de Desarrollo Urbano, buenas tardes, nada más para tratar la intervención del Señor Regidor, el tema también es, aquí mismo podemos revisar los expedientes, es decir si hay alguna situación en particular, los expedientes los traen los compañeros de la comisión y en la práctica a través de esta sesión, en dado caso de que tengan a bien revisarlos, adelante, los que hacemos el trabajo previo, con sus asesores o algo, los que ya tenemos algo de experiencia en el tema entonces vamos a revisarlos en base a ese formato, pero está a su consideración de que se revisen los expedientes como ustedes lo gusten están aquí a la mano.

En uso de la voz el **Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí**, Si, digo sin haber estado presente, no vayan a creer, que tú opinaste si no estabas por algo, pero la verdad si es algo que ya había replicado con Eduardo Almaguer, la sesión anterior, nos parece muy importante, nosotros nos dimos a la tarea, al menos yo en lo personal de revisar todo el trabajo de las comisiones que traemos también como regidores que son igual de igual importancia y no tenemos observaciones, yo además voy a favor sobre las mismas que efectivamente, nos permite en esta comisión puedan discutir, tomarlas, observarlas, incluso advertirle algunas observaciones que tengamos, ¿no?, pero con el ánimo de concluir y de hacer una reunión más digerible, esa es la realidad lo que plantea el Regidor en esencia es y yo planteó aquí al Licenciado Jesús que en las próximas sesiones, el tiempo para nosotros de estudio y más de estos temas tan importantes, pues es muy importante, entonces que en lo sucesivo y en las próximas sesiones que vayamos a tener, se envíe con todo el tiempo que sea necesario para



vertir incluso después del estudio, las opiniones, observaciones o modificaciones que tengamos que hacer a ustedes y ya en la misma sesión incluso ya vengamos desahogadas, esa es la propuesta de su servidor en lo sucesivo, en esta pues nos dimos a la tarea así como nos la mandaron y que la inmediatez pueda trabajarse sobre esa lógica, creo que en ese sentido fue la intervención de mi compañero Eduardo Almaguer, es cuanto, gracias.

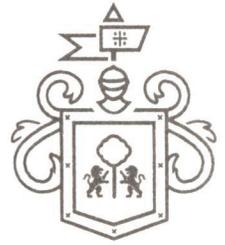
En uso de la voz el **Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez**, yo tengo el uso de la voz, aproveché para hacer una aclaración, antes de la intervención de mi compañero Regidor, haber, no es profesional, no es profesional, que traigamos una serie de cajas con expedientes y que me den por respuesta que para eso es la sesión, para ponernos a revisar cada uno de los expedientes, es legal y procede y podemos hacerlo, pero no es lo profesional ni como se debe de procesar este tipo de reuniones, esta es una comisión para decidir, para aprobar, yo no soy Ingeniero, yo soy Abogado, pero algo le entiendo a la administración pública, entonces, se supone que estos dictámenes que hoy nos están haciendo llegar, en este momento de forma física y que el día de ayer nos los hicieron llegar en el transcurso del día, se supone que debimos de haberlos tenido con la anticipación requerida, porque las personas, los ciudadanos, están esperando esta decisión, ésta definición para ellos es muy importante, porque le da certeza legal quizás a muchos de ellos de muchos años que han venido procesándolos, entonces la decisión que tomamos o que tomemos en esta comisión es de lo más relevante, yo así lo entiendo, es muy relevante para los ciudadanos, lo más sencillo, que lo voy a hacer, es retirarme, porque yo voy a analizar los expedientes, pero lo que ustedes están obligados a hacer y que los ciudadanos sepan que no hicimos fue haber hecho llegar con la anticipación requerida, lo normal, lo que debe de ser, ustedes son los expertos, díganme cuánto tiempo requerimos para revisar los expedientes, un día, una hora, diez minutos, una semana, de tal manera que llegue a nosotros muy claros los temas y digamos adelante y le podamos dar a los ciudadanos, que muchos de ellos los que tienen años, hay casos como el de Lomas de Polanco que tiene 30 años si no me equivoco y que la gente (inaudible) y si ustedes lo van a hacer hay que hacerles un reconocimiento público, porque cientos de familias van a tener certeza en sus propiedades se van a evitar un sinnúmero de vicios de denuncias etcétera; lo que les quiero decir es que el trabajo que ustedes realizan es muy importante y de mi parte lo valoro, pero yo también pido que valoren el trabajo de los regidores para tener elementos para decidir y no se envíe un día antes cientos de expedientes de hecho no sé, lo he comentado, pero me siento obligado a decirlo porque estoy aquí, este es mi momento histórico de esta etapa que estoy viviendo, recorrí las calles, tengo años haciéndolo, sé e insisto lo importante que es para la gente, mucha gente cree que nunca se les va a resolver y hoy, hoy después de mucho trabajo lo traen, pero que lástima que no se haga con el



profesionalismo que corresponda y que no nos den elementos para que estamos votando siendo cosas tan relevantes, entonces yo no puedo estar de acuerdo en ello, espero que con ello tengan ya los suficiente votos para sacarlo adelante, pero yo si quiero expresar y que quede en acta mi total desacuerdo y mi petición, misma que le haré al alcalde por escrito de que no vuelva a suceder esto y al señor Procurador igual para decirle que algo tan relevante no puede ser tomado de esta manera y que quizá de este año de trabajo que han llevado a cabo las diferentes dependencias y entendimiento, vengamos y tratara de sacarlo de alguna manera y por lo menos, esa es mi opinión no corresponde y no se respeta en este caso no solo nuestro trabajo, sino la responsabilidad de votar y de decidir sobre de ello, entonces lo quiero dejar asentado, termino mi intervención reiterando dos cosas, uno estoy totalmente consciente de lo importante que es para los ciudadanos porque lo voy a revisar como lo hice con el diario, pero este es el ejemplo, di también el informe de que se encuentran en graves problemas reales la ciudad y las cosas que están haciendo, soy también consciente de ello, pero insisto, esa responsabilidad, tenemos que estudiar y poder sacar los pendientes y termino, hace un momento lo veíamos, en un tema en comisión, sería tan importante que lo vieran, como una súplica a lo mejor sería ya mucho más pedir, no solamente con la anticipación, sino un resumen muy ejecutivo, tengan la certeza de que van a contar con todo el apoyo y todo el reconocimiento público, entonces al señor representante del Presidente Municipal, le informo que me voy a retirar para poderle entender sino de lo contrario estaríamos aquí varias horas para revisar expedientes que están allá y no es el caso para la COMUR de Guadalajara y con personas que parece que no son profesionales, es cuanto, muchas gracias.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, bien, agradezco las recomendaciones y los comentarios del Regidor Eduardo Almaguer y si vamos a tomar sin duda cartas en el asunto y consideración con lo que manifiesta, el compromiso de esta comisión es que en las posteriores sesiones, esta es la primera de trabajo, entonces vamos a estar mucho en contacto con todos los integrantes de esta comisión, vamos a estar atendiendo los asuntos que se van a tratar y cuando todos estemos con el conocimiento de los expedientes y demás, poder convocar oportunamente y también cumplir con el mandato de ley en cuanto a la temporalidad de las sesiones, le agradezco Regidor; doy cuenta de la asistencia de la Síndico Municipal y del Regidor Miguel Zarate y del Ingeniero Carlos Reyes Novoa, Director del Catastro Municipal, muchas gracias por su asistencia

XI.- PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE 32 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A NUEVAS SOLICITUDES.



Bueno, **En desahogo del sexto punto del orden del día**, consistente en la **Presentación**, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes de acreditación de titularidad de 201 lotes, con fundamento en el Artículo 27 fracción I del Decreto 20920 a excepción de los lotes de Lomas de Polanco que se dictamina conforme al artículo 38 de Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos; se presenta para su aprobación el dictamen de procedencia de 201 lotes que se encuentran inmersos en 12 asentamientos; cabe señalar que lo que hoy se está presentando son expedientes que corresponden a poseionarios que ya cumplieron con los documentos y el mandato de ley para poder acceder a sus titulaciones. Es decir, estos asentamientos sobre los que se está dictaminando no han sido concluidos totalmente hay gente que no ha cumplido con todos los requisitos pero estos 201 ya están completos los expedientes.

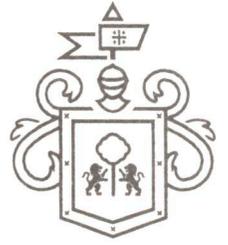
No sé si hay alguna valoración al respecto.

En uso de la voz la **Maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, manifiesta, en estos 201 asuntos, nada más quería que tuviéramos la información, precisión del estado que guardan respecto a sus obligaciones, es decir, en el contrato, lo tenemos ya el convenio firmado, tenemos determinados ya los créditos fiscal, o si va a hacer ahí una situación de alguna manera u otra de precisión, toda esta parte que creo que después en algunos procedimientos, vamos a solicitar que desde el inicio ya se esté subiendo dictamen porque creo que es la base para la regularización si ahorita continuamos ahora si con la escrituración y no tenemos la certeza de que se firma el convenio y de que ellos estén aceptando esa parte, es que son cantidades muy bajas, porque si tienen mucho descuento, pero que si tengamos nosotros ya esa firma, para que entonces el convenio de la escrituración entonces cómo determinamos o cómo los obligamos a que firmen.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, bien a ese respecto todos los asuntos que se van a votar cuentan con sus convenios firmados y una vez hecho esto, se inscriben en catastro municipal, se fincan los créditos y a través de ellos se garantiza el cobro.

El caso de FOVISSSTE, que es el expediente en el que más títulos se van a entregar en este punto que son 154, ya en todos está determinado el valor y en los demás están celebrados también los convenios, si están determinados.

En uso de la voz el **Lic. Francisco Javier Ornelas Suárez**, de hecho fue el tema de la mesa de trabajo donde una de sus colaboradoras o asesoras hizo la mención y se tomó nota ese día de modificar el formato para cuantificar individual, sacar el crédito, el valor fiscal, un dictamen de catastro del valor de la superficie del terreno y que cada uno de los poseionarios en lo individual, de hecho en las propias resoluciones de acreditación de titularidad, pidió su representada que se pusieran y,



fue el trabajo, por eso también la sesión que se tenía programada para la pasada, se solicitó más tiempo para que, espero que lo hayan hecho verdad, se hiciera esa modificación, pero es el tema aquí, si se tocó.

En uso de la voz la **Maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, digo los nuevos, nada más en estos como ya estamos muy avanzado el procedimiento nada más es revisar que tengamos el documento.

En uso de la voz el **Lic. Francisco Javier Ornelas Suárez**, si lo comentaban ellos, los ciento cincuenta y tantos de FOVISSSTE, cumplieron, es un fraccionamiento muy viejo, donde ya nada más se está trabajando para entregarle su título de propiedad conforme a FOVISSSTE también ellos dan la liberación de que ya terminaron de pagar y ya se trasladan las cuentas y ya ellos están pagando ya el predial y la transmisión.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán** muchas gracias, entonces en votación económica, les pregunto si se aprueba el punto. **SE APRUEBA POR MAYORÍA.**

VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO, CORRESPONDIENTES A 10 EXPEDIENTES DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

VIII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE 10 EXPEDIENTES QUE CORRESPONDEN A BIENES DE DOMINIO PÚBLICO EN POSESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

En cuanto al punto Séptimo y octavo, propongo votarlos en conjunto toda vez que se trata de los mismos expedientes y en el punto siete se propone aprobar los dictámenes de procedencia de la PRODEUR y en el punto ocho una vez aprobados estos dictámenes de procedencia, se aprobaría el levantamiento topográfico que también les fue enviado por vía electrónica, de diez expedientes que corresponden a bienes de dominio público en posesión del municipio de Guadalajara, que vienen también enlistados en el orden del día lo anterior con el efecto de que una vez aprobado se instruya a la secretaría técnica a presentar al Ayuntamiento para su estudio y en su caso, para la declaración y autorización de la regularización formal de los bienes de dominio público.

Quienes estén a favor, manifestarlo. Gracias.

En uso de la voz la **Maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, En estos sería cuestión de que en el antecedente no sé si habría posibilidad de ver agregar alguna cuenta catastral, es una petición, pero ya en la escritura que va a ser a favor del municipio, si tienen el antecedente de quien tiene la posesión o está en Registro Público que se agregue nada más.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, Si se toma en cuenta las indicaciones de la Síndico y si efectivamente en la integración de los expedientes contamos con la información y sería cuestión de agregarlos al dictamen para que queden con mayor claridad.

Entonces, en el punto 7 y 8 si lo votamos en conjunto, quienes estén a favor. Bien, aprobamos su contenido..... **APROBADO POR MAYORÍA**

IX.- PRESENTACIÓN, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES DE PROCEDENCIA, EMITIDOS POR LA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO CORRESPONDIENTES A 41 EXPEDIENTES DE PROPIEDAD PRIVADA.

En desahogo del noveno punto del orden del día, con fundamento en el artículo 21 fracción I y II de la Ley; pongo a su consideración, la aprobación de los Dictámenes de Procedencia emitidos por la PRODEUR, de 41 expedientes de propiedad privada, para que en caso de ser aprobados se instruya a la Secretaría Técnica a emitir los dictámenes de procedencia de regularización de los predios o fraccionamientos según sea el caso de los dictámenes emitidos, así como a llevar a cabo los trabajos técnicos para la elaboración de los levantamientos topográficos o los proyectos definitivos de urbanización según corresponda

Quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA** gracias.

X.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DEFINITIVOS DE URBANIZACIÓN Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, LA PROPUESTA DE REDUCCIÓN CRÉDITOS FISCALES Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE 5 EXPEDIENTES DE PROPIEDAD PRIVADA

En desahogo del décimo punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 de la Ley en la materia, pongo a su consideración la aprobación de los Proyectos Definitivos de urbanización de 5 expedientes de propiedad privada. Para que una vez aprobados, se instruya a la Secretaría Técnica para la elaboración del proyecto de resolución administrativa para promover ante el Pleno del Ayuntamiento se autorice la regularización de estos predios o fraccionamientos y se apruebe el convenio correspondiente.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA**. Gracias.

XI.- PRESENTACIÓN PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE 32 EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES A NUEVAS SOLICITUDES

En desahogo del décimo primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 20 fracción I de la Ley en la materia, pongo a su consideración la aprobación, estudio, análisis y resolución de 32 expedientes correspondientes a

Esta foja es parte integrante del acta de
Sesión de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 10 de abril del año 2019.

Página 10 de 12

nuevas solicitudes, los cuales ya cuentan con el estudio y opinión de técnicos emitidos por la dirección de ordenamiento Territorial, el estudio y opinión de los elementos económicos y sociales emitido por la coordinación de desarrollo económico y combate a la desigualdad, así como la publicación en la gaceta municipal y estrados de la presidencia municipal.

Una vez aprobado, se deberá instruir a la secretaría técnica para que solicite a la Procuraduría de Desarrollo Urbano emita el dictamen de procedencia de los 32 expedientes.

Quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR MAYORÍA.** Gracias.

XII.- ASUNTOS GENERALES

En desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día se les pide a los asistentes que si tienen alguno asunto vario que tratar, lo manifiesten.

En uso de la voz el **Ingeniero Carlos Reyes Novoa Nogales**, manifiesta, sí, yo nada más comentar o solicitar que en el momento que estén mandando las resoluciones definitivas, por el bien de la transparencia y de la información que se tiene en estos documentos, que lleven la clave catastral y la cuenta predial individual, esto será en beneficio del ciudadano y para eso pues nos vamos a coordinar previamente para incluir esas adecuaciones, insisto, que nos concuerde lo que se va a regular que ya esté registrado previamente.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, bien se toma nota de las consideraciones vertidas por el Director de Catastro Municipal.

En uso de la voz la **Maestra Patricia Guadalupe Campos Alfaro**, si, nada más en el documento que nos entregaron viene el ejemplo de los datos que se agregarían a la resolución, en el punto diez, yo creo que si estamos aprobando ya la resolución podrían poner ya no como ejemplo, ya integrar los datos y que ya podamos ver como los vamos a firmar y así ya podemos ver si hay alguna observación o si se integró algún dato erróneo y ya lo pasemos a firmar, ahora si el proyecto de resolución ya como lo aprobamos y si tenemos alguna observación de cambio de una vez se haga el cambio y ya es más sencillo a que ya después volverlos a realizar y creo que avanzaríamos un poco más.

En uso de la voz el **Lic. Jesús Miguel Aldrete Guzmán**, si de hecho al finalizar la sesión la propuesta es, no se imprimieron la totalidad de dictámenes porque en primer lugar no sabíamos quiénes serían los asistentes y quienes tendrían que firmarlos y sería un doble gasto de impresiones y son bastantes, ya fueron enviados a los correos de ustedes y si alguien quiere incluir algún correo me lo indique para hacérselos llegar y pues ahí tendríamos la posibilidad de poder hacer alguna adecuación, adecuar los

Esta foja es parte integrante del acta de
Sesión de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara
De fecha 10 de abril del año 2019.

Página 11 de 12

señalamiento que me hicieron durante la sesión de hoy y una vez todos en sintonía, se procederá a sus firmas.

XIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos por tratar y en desahogo del último punto del orden día, siendo las 14:20 catorce horas con veinte minutos del día 10 de abril de 2019, doy por clausurada esta segunda sesión de la Comisión Municipal de Regularización.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco; a 10 de abril del año 2019.

CON VOZ Y VOTO

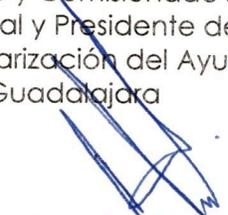

LIC. JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMAN

Secretario Técnico y Comisionado suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización del Ayuntamiento de Guadalajara


REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ.

Coordinador y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano (MC)

*Lic. Fco. Javier Osorio Suarez
PRODEUR.*


REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ.

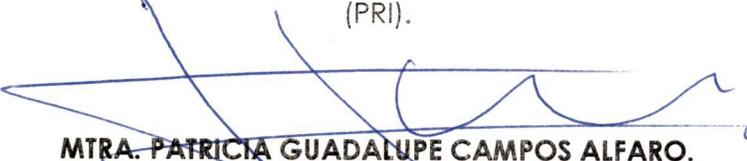
Coordinadora y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA)

REGIDOR JESÚS EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ.

Coordinador y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).


REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ.

Coordinador y Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional (PAN).


MTRA. PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO.

Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable


LIC. SERGIO ARTURO GRAJEDA RAMOS.

Comisionado suplente del Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara.


ING. MTR. EN VAL. CARLOS REYES NOVOA NOGALES.

Director de Catastro Municipal.

CON VOZ SIN VOTO


LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ

Director General del Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco


DR. JOSÉ LUIS ÁGUILA FLORES

Director de Ordenamiento del Territorio